



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 7.255

Santa Fe, 18 de junio de 2019.

VISTO:

La Resolución Consejo Superior N° 7159 que establece la condición para la presentación de proyectos de Extensión y/o Vinculación con el Medio; y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contribuir desde las diferentes disciplinas a la búsqueda de soluciones de problemas del medio en el cual se inserta nuestra Universidad.

La conveniencia de proceder a una nueva convocatoria para presentación de proyectos de Extensión y/o Vinculación con el Medio.

Que este Consejo en su reunión del día 28 de mayo del año en curso resolvió establecer líneas prioritarias de investigación para cada disciplina.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1°) - Disponer a partir del día 1° de julio de 2019, la apertura de una convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión y/o Vinculación con el Medio, en la Facultad de Arquitectura.

Artículo 2°) - La fecha de cierre de la presente convocatoria será el 20 de agosto del año en curso.

Artículo 3°) - Para la presente convocatoria se establecen las siguientes líneas prioritarias:

1. Producción integral de hábitat.
2. Preservación del patrimonio.
3. Enseñanza de la arquitectura y el diseño.
4. Arquitectura y arte religiosos.
5. Arquitectura de la madera.
6. Arquitectura y diseño sustentable, bioclimático y autosuficiente.
7. Arquitectura del paisaje.
8. Contribución y compromiso para el mejoramiento social económico y ambiental, mediante valor agregado y el aporte del diseño como herramienta de competitividad e innovación

Artículo 4°) - Regístrese, resérvese el original, comuníquese y cumplido, archívese.

jim


ABOG. MARIA GRACIELA MANCINI
SECRETARIA GENERAL




MG. ARQ. RICARDO M. ROCCHETTI
RECTOR

Echagüe 7151 - S3004JBS -

TEL: +54 342 4603030 - Int. 166

E-mail: rector@ucsf.edu.ar

www.ucsf.edu.ar